I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Depto. de Tránsito y Transp. Público

LA LIGUA, 10 JUL 2018

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4499 /

VISTOS:

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".
2. Resolución N°1600/08, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación de fecha 01 de Diciembre del 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos.
4. Ley Nro. 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones.
5. Dictamen Nro. 005244N18 de fecha 20/02/2018 de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones para la obtención y renovación de permisos de circulación año 2018".
6. Ordenes de Ingreso Municipal Nro. 6912, 6914, 6917, de fecha 28/03/2018.

CONSIDERANDO:

- Que la encargada de Permisos de Circulación reviso los pagos del día 28 de Marzo, percatándose que al vehículo placa patente de propiedad del señor DANILO DEL CARMEN GODOY VILLEGAS, cedula de Identidad Nro. por un error involuntario de la funcionaria que atendió al contribuyente, giro cuatro multas del vehículo antes señalado, las cuales fueron canceladas y solo le correspondía cancelar una multa, que es lo que figura en el Registro de Multas no Pagadas.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Depto. de Tránsito y Transp. Público

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA Nº 4499 /

DECRETO:

- Autorícese la devolución de fondos al señor DANILO DEL CARMEN GODOY VILLEGAS, por la suma de $ 150.003 (ciento cincuenta mil tres pesos), correspondiente a multas mal cobradas.
- El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtitulo 26, ítem 01 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS ★ ALCALDE

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ DE LA LIGUA

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
12 JUL 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION :
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DEPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
- **A R C H I V O**

RSV/LMBC/CGCD/pbb.-